

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10239 *ERROIZPE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

EL Juzgado de lo Social número 1, de Donostia - San Sebastián

Publica: que en la ejecutoria número 7/2010 seguida contra el deudor ERROIZPE, S.A., domiciliado en Barrio Iparraguirre, número 3, bajo - 20400 Tolosa, se ha dictado el 20 de abril de 2010 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 52.865,14 euros de principal y de 7.401,11 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100027383-1